

país en establecimientos que reciben fatal. Las matrículas de esos programas vuelven a la baja.

no hacer la carrera docente una opción para los estudiantes y subir así esas más motiva a un joven a estudiar pedagogía, pero también es sabido que la docencia es un trabajo muy demandante y laboral, que no se ve justamente compensado por los salarios ni en la valoración social de los profesores. De estos tres factores, los dos mencionados por la mencionada Ley: mejorías de los profesores de acuerdo a la Ley de Convivencia Escolar, y sube de rango de determinados tramos, y sube el ingreso a la carrera, lo que aumentará

), son las condiciones adversas en las que se desarrolla la docencia escolar un factor al que debe prestarse atención, para que el trabajo de los profesores no sea visto por los jóvenes como un esfuerzo que no es retribuido de manera justa. Por lo tanto, imprescindible en primer lugar mejorar la

profesorado, vinculados con casos graves de violencia dentro de los establecimientos. Es de esperar que la Ley de Convivencia Escolar que se está tramitando actualmente sirva a ese fin.

Por último, una de las principales desventajas que llevan a los estudiantes a descartar carreras de Pedagogía es la enorme carga laboral de los docentes, quienes frecuentemente deben trabajar fuera de la jornada, sacrificando tiempo personal y familiar. En este sentido, aunque ha habido avances desde el 2017 a raíz de la propia Ley 20.903, sigue siendo imprescindible aumentar el tiempo del que dispone un profesor para realizar trabajo no lectivo, el cual en la práctica es bastante más que el 35% que se reserva para ello. Esto, considerando que la misma normativa estableció mentorías para inducción de profesores principiantes y la formación continua de los docentes, lo que por supuesto se realiza en horas no lectivas.

Parece menos complejo de lo que parece. Sin embargo, son problemas no resueltos a los que debe prestarse atención, también por el impacto que podría tener en que los jóvenes con vocación decidan estudiar Pedagogía.